

23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar asciende a 6.958 millones de euros y en 2022 a 3.889 millones de euros. El incremento entre ambos ejercicios se corresponde fundamentalmente con los saldos aportados por Nordex (2.937 millones).

El importe de anticipos de clientes y obra certificada por adelantado a corto plazo registrados a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe ascienden a 2.103 y 844 millones de euros, respectivamente. El incremento interanual se explica principalmente por la incorporación de Nordex al perímetro (1.163 millones), mientras que el importe restante procede fundamentalmente de la división de Infraestructuras (véase nota 15).

Período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que exclusivamente aplica esta normativa:

<i>Período medio de pago y pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance en España</i>	2023	2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	25	22
Ratio de operaciones pagadas	22	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	43	43
(millones de euros)	Importe	Importe
Total pagos realizados	3.836	5.446
Total pagos pendientes	553	617

Se entenderá por *Periodo medio de pago a proveedores* al plazo que transcurre desde la entrega de bienes o prestación de servicios a cargo del proveedor hasta el pago de la operación.

Dicho *Periodo medio de pago a proveedores* se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El *ratio de operaciones pagadas* se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondiente a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el *ratio de operaciones pendientes de pago* corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (días naturales transcurridos desde que se inicia el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Adicionalmente, se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad:

	2023	2022
Volumen monetario pagado (millones de euros)	3.649	5.154
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	95,14%	94,65%
Número de facturas pagadas	684.279	404.216
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	90,78%	80,53%